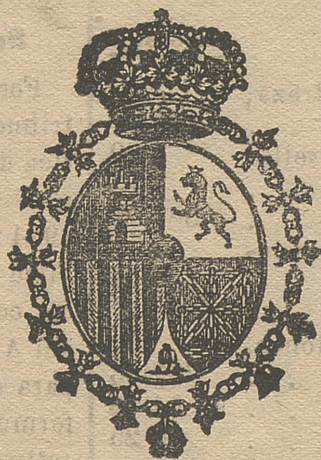


# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año. . . . . 36 pesetas.  
Trimestre. . . . . 9 id.

Número suelto 50 céntimos.  
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 50 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

### PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contadaria de la Diputación, durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

### PARTE OFICIAL

NUM. 2.442.

M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)  
M. la Reina Doña Victoria Eugenia,  
S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.  
Gaceta del 30 de Abril de 1924.)

En uso de las facultades que me están conferidas y a propuesta de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, he acordado nombrar Subdelegado de Farmacia interino del Partido judicial de Peñafiel, a don Emilio Velasco Burgoa, Farmacéutico con ejercicio y residencia en dicha localidad, con los derechos, emolumentos y obligaciones reglamentarias.

Lo que se publica en este órgano oficial para conocimiento de los señores Alcaldes, Autoridades y Farmacéuticos con ejercicio en el partido, y del público en general.

Valladolid, 29 de Abril de 1924.

El Gobernador,

Luis Monravá

NUM. 2.443.

En uso de las facultades que me están conferidas y a propuesta de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, he acordado nombrar Subdelegado de Veterinaria interino del partido judicial de Nava del Rey, a don Quintín Merino Estévez, Veterinario con ejercicio y residencia en dicho partido, con los derechos y emolumentos reglamentarios.

Lo que se publica en este órgano oficial para conocimiento de los señores Alcaldes, Autoridades

y Veterinarios con ejercicio en el partido, y del público en general.

Valladolid, 29 de Abril de 1924.

El Gobernador,

Luis Monravá

NUM. 2.424.

### GOBIERNO CIVIL

Obras públicas.—Instalaciones eléctricas.

NOTA-ANUNCIO

Don Fernando Monedo, vecino de Peñafiel, solicita autorización para establecer una línea de transporte de energía eléctrica desde la central llamada «Areni-

llas» que posee sobre el río Duratón hasta su fábrica de harinas denominada «La Concepción», todo en el término de Peñafiel.

El transporte a 500 voltios y con un recorrido de 424 metros se hará por los caminos públicos cruzando la carretera de Esguevillas a Peñafiel, en el kilómetro uno y el camino viejo de Pesquera, bordeando las tierras de labor hasta entrar en los terrenos del peticionario.

No se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente sobre predios particulares.

Se acompaña el correspondiente proyecto con los documentos de costumbre.

Valladolid, 28 de Abril de 1924.—El Ingeniero Jefe, Francisco Rivero.

NUM. 2.214.

### BRIGADA SANITARIA PROVINCIAL DE VALLADOLID

CUENTA mensual de fondos, correspondiente a Marzo de 1924.

### INGRESOS

	Pesetas
Existencia en 29 de Febrero de 1924, según cuenta publicada en el «Boletín Oficial» del 29 de Marzo de 1924. . . . .	12.454'31
Ingresado por servicio laboratorio. . . . .	25
por donativos. . . . .	9
por Becilla. . . . .	382
por servicio laboratorio. . . . .	40
por reintegro sueldos. . . . .	125
por San Miguel del Arroyo. . . . .	551
Resguardo del Banco, número 679	1.132
Ingresado por servicio de laboratorio. . . . .	103'30
por servicio sanitario. . . . .	100
por Megeces. . . . .	162
por servicio de laboratorio. . . . .	50
Resguardo del Banco, número 795	415'30
<b>Suman los ingresos, . . . . .</b>	<b>14.001'61</b>

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

NUM. 2.441.

### GOBIERNO CIVIL

### SANIDAD Subdelegaciones CIRCULAR

En uso de las facultades que me están conferidas, y en virtud de la propuesta unánime de la Junta provincial de Sanidad, he acordado nombrar Subdelegado de Farmacia en propiedad del partido judicial de Mota del Marqués, como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 4 de Febrero último, a don Pascual Gutiérrez Pérez, farmacéutico con ejercicio y residencia en Casasola de Arión, con los derechos, emolumentos y obligaciones reglamentarias.

Lo que se publica en este órgano oficial para conocimiento de los señores Alcaldes, Autoridades y Farmacéuticos con ejercicio en el partido y del público en general.

Valladolid, 29 de Abril de 1924.

El Gobernador,

Luis Monravá.

**GASTOS**

	Pesetas
A Julian Vara, por salidas a Tordehumos, Fompedraza, Melgar de arriba, Aldeamayor y Peñafiel. . . . .	100
A Ramón Valverde, por tornillos, escarpas, cordel y sellos	4'80
Al Instituto Alfonso XIII, por médula rábica. . . . .	8'25
A Guillermo del Paso, por gasolina y lámparas. . . . .	587
A Marcelino Marín, reparaciones en el pabellón de aislamiento. . . . .	195'75
A Teófilo Morate, por mobiliario. . . . .	330
A Antonio San Pedro, por aceite, reparaciones, algodones, etcétera. . . . .	607'85
A hijos de Alfredo G. Sapela, por drogas. . . . .	54'20
Al Director, por gastos de correo y timbres. . . . .	5'25
A Gregorio Quintero, por obras de albañilería. . . . .	55
A Castilla la Vieja, por clichés para la memoria. . . . .	67'20
A la Sociedad «La Cerámica», por ladrillos. . . . .	40'50
A Salvador Merino, por material eléctrico. . . . .	7'70
A Julio Minucio, por jornales al ayudante de chauffer. . . . .	3
Al Ordenanza Marciano Esteban, por gratificación en Febrero. . . . .	25
Al personal auxiliar, por gastos en salidas a Fompedraza y Tordehumos. . . . .	14
A Gerardo Martín, por gasolina. . . . .	14'55
A Manuel Creux, por trabajos de oficina en Febrero. . . . .	35
Al portero, por comida para los animales de ensayo. . . . .	21'75
Al portero, por servicios extraordinarios en Febrero. . . . .	25
A Luis Díaz Flor, por trabajos de oficina en Febrero. . . . .	30
A Julio Rodríguez, por reparaciones de maquinaria. . . . .	64
A Juan Rubio, por hierba para los conejos de ensayo. . . . .	22'50
Al Banco Hispano, por suscripción de la revista «Salud». . . . .	21'70
A Miguel Jover, por cristales. . . . .	72
A la Electra, por fluido en Enero y Febrero. . . . .	87'32
A Juan Lueño, por obras de pintura. . . . .	150
A la Agencia «Ford», por utensilios. . . . .	75'90
A Francisco Cid, por blusas. . . . .	80
A «Foto Navarro», por una máquina y utensilios. . . . .	348'70
A Genaro Martín, a cuenta de sueldo en Marzo. . . . .	125
A Genaro Martín, por gratificación en Marzo. . . . .	25
A la viuda de García, por cal viva. . . . .	8'15
Gastos del personal auxiliar, en salidas a Santa Eufemia y Nava del Rey. . . . .	19
A la Tipografía de Cuesta, por 2,000 ejemplares de la Memoria de 1923. . . . .	3402'75
Al Vocal Alcalde de Mota, por asistencia a Junta en 28 de Noviembre. . . . .	25
Al Notario don Rafael Serrano, por honorarios escritura. . . . .	147'35
Al personal por haberes en Marzo. . . . .	2060'15
A don Francisco Bécares, por gratificación en Marzo. . . . .	416'66
<b>Suman los gastos. . . . .</b>	<b>9.382'98</b>

**RESUMEN**

Importan los ingresos. . . . .	14.001'61
Id. los gastos. . . . .	9.382'98
<b>Existencia en el Banco de España. . . . .</b>	<b>4.618'63</b>

Los comprobantes de cobros y pagos de las cuentas publicadas se encuentran en la Secretaría de la Junta, Sección de Cuentas municipales, a disposición de todos los Ayuntamientos que forman la mancomunidad sanitaria y podrán ser examinados, sin restricción alguna, durante los días laborables, de diez a dos de la tarde.

Valladolid, 5 de Abril de 1924.—El Gobernador-Presidente, *Luis Monravá*.—El Director técnico, *Francisco Bécares*.—El Secretario-Contador, *Eumenio Rodríguez de Valenzuela*.

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

Núm. 2.398.

**Casasola de Arión.**

Terminado el repartimiento de la contribución urbana de este término para el ejercicio económico de 1924-25, se halla expuesto al público por término de

ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que en indicado plazo pueda ser examinado por los contribuyentes en él comprendidos y presentar las reclamaciones que crean pertinentes, pues transcurrido éste no se admitirán las que se presenten. Casasola de Arión, a 23 de Abril de 1924.—El Alcalde, *Dimas Aranda*.

Núm. 2.387.

**San Miguel del Arroyo.**

Formado el padrón de la contribución territorial, riqueza rústica de este término municipal para el ejercicio económico de 1924-25, se halla expuesto al público por el improrrogable plazo de ocho días, en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa, para que pueda ser examinado y formular las reclamaciones que estimen procedentes sobre errores aritméticos o de copia.

San Miguel del Arroyo, a 23 de Abril de 1924.—El Alcalde, *Juan Frutos*.

Núm. 2.433.

**Torrecilla de la Orden.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Estatuto municipal, se anuncia la subasta del arriendo de los pastos del prado de villa durante las épocas de primavera y verano del corriente año, bajo las condiciones que constan en el pliego que de manifiesto se halla en la Secretaría para oír reclamaciones durante el plazo de veinte días.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 20 de Mayo próximo y hora de las once, por el sistema de proposiciones en pliegos cerrados.

Para tomar parte en la subasta se ha de consignar en depósito 5 por 100 del tipo de la subasta, la cual asciende a doscientas pesetas, o en otro tanto bajo los mismos pliegos e guardado de haber hecho depósito en la Depositaria municipal; advirtiéndose, que si resultaren dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y que en el caso de existir igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación del servicio.

Una vez adjudicado el servicio, ingresará el rematante en el Ayuntamiento el 20 por 100 total a que ascienda aquél en cumplimiento del contrato.

Torrecilla de la Orden, a 28 de Abril de 1924.—El Alcalde, *Fruutoso Sanz*.

*Modelo de proposición.*

D... , vecino de esta villa..., se obliga a cumplir las condiciones que constan en el pliego y a abonar al Ayuntamiento la cantidad de... pesetas por el aprovechamiento de los pastos del prado de villa.

(Fecha y firma)

Núm. 2.425.

**Villardefrades.**

Don Teófanos Pérez Cantalapie-dra, Alcalde Constitucional de esta villa.

Hago saber: Que la cobranza de utilidades en este distrito municipal, correspondiente al quinto trimestre del ejercicio de 1923 a 1924, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Instrucción, para el servicio de las Contribuciones de 26 de Abril de 1900, en referido trimestre, tendrá lugar los días 13 y 14 del mes de Mayo, desde las nueve de la mañana a las tres de la tarde, por el Recaudador de este Ayuntamiento don José M. Frómesta, en el sitio designado al efecto, Casa Consistorial.

En su consecuencia, para que llegue a conocimiento de todos los contribuyentes comprendidos en el repartimiento, tanto vecinos como forasteros, a fin de que puedan satisfacer sus cuotas sin los recargos, se invita a los mismos por medio del presente, a que verifiquen el pago de sus cuotas en el plazo señalado.

Villardefrades, a 26 de Abril de 1924.—El Alcalde, *Teófanos Pérez*.

**ANUNCIOS NO OFICIALES.**

**SUBASTA VOLUNTARIA**

Se celebrará en la Notaría de don Luis Ruiz de Huidobro, a las doce de la mañana del día dos de Mayo próximo para vender formando un lote una tierra y una viña, sitas en Simancas, pago de Las Lagunillas y La Bomba.

En la Notaría están de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones.

**ROBO O EXTRAVÍO**

Un perro policía, cruzado de lobo, de seis meses de edad; pelo negro en fondo gris, patas color canela, atiende por «Lobo».

Su dueño gratificará o le pedirá por robo. Victoria, número 2, 2.º derecha, Valladolid.

**VALLADOLID**

**IMPRENTA DEL HOSPICIO PROVINCIAL**

Palacio de la Diputación